



Barcelona, 31 de enero de 2017

Acta de resolución del Enjambre Literario 2016

El jurado compuesto por Fernanda Melchor, Yuri Herrera y Catalina Ruiz-Navarro, acuerda que después de presentar sus votos, se emiten los siguientes resultados:

1. La obra que tendrá una edición digital e impresa de colección en 2017 es:

***Catálogo de enfermos mentales* presentada con el seudónimo de Yves G.**

Y otorgan dos menciones especiales para que sean editadas en formato digital a las siguientes obras:

2. *El libro de Aisha* presentada con el seudónimo I. Barraza.
3. *Agosto* presentada con el seudónimo Agnes Bohle.

El equipo editorial del Enjambre Literario da por acordado el fallo. Y da aviso a las autoras seleccionadas. Las obras literarias enviadas a concurso son eliminadas de sus archivos. Y agradece a todas las participantes por confiar en la convocatoria.

Para cualquier asunto particular, favor de dirigirse a hablemos@enjambreliterario.com